

D. MIGUEL ANGEL DE LA ROSA MARTÍN

SENADOR AUTONÓMICO DE CASTILLA LA MANCHA

COMISIÓN DE INCOMPATIBILIDADES.

En contestación a su escrito de fecha 19 de diciembre del 2023

MANIFIESTO E INFORMO:

1. Acompaño, señalado como DOC. UNO. Certificado de la Asamblea Legislativa de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, haciendo constar que no percibo, ni he recibido de dicha Asamblea remuneración alguna.
2. Que la Procura es una profesión libre, independiente y colegiada de representación técnica de quienes sean parte en cualquier clase de procedimiento, pudiendo ser sustituido en el ejercicio de la profesión, por otro Procurador, con la simple aceptación del sustituto, percibiendo retribuciones en régimen de arrendamiento de servicios. De igual manera, expongo que no tengo relación contractual alguna con administraciones públicas.

Tenga por cumplimentados los requerimientos y para que así conste.

Atentamente.

DE LA ROSA
MARTIN
MIGUEL ANGEL
- 03841895K

Firmado digitalmente
por DE LA ROSA
MARTIN MIGUEL
ANGEL - 03841895K
Fecha: 2024.01.27
14:09:29 +01'00'



FIRMADO POR

Nicolás Francisco Conde Flores
Letrado Mayor
20/12/2023

NICOLÁS FRANCISCO CONDE FLORES, secretario general y letrado mayor de las Cortes de Castilla-La Mancha

CERTIFICO:

Que el senador EXCMO. SR. DON MIGUEL ÁNGEL DE LA ROSA MARTÍN no percibe sueldo ni retribución alguna con cargo a los presupuestos de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Para que así conste ante el Senado, expido en presente en Toledo en la fecha de su firma electrónica.

